
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha:
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Páginas: 1 de 3

**ACTA FINAL DE RECIBO A SATISFACCION  
CONTRATO No. MC-DAAL-028-2025 DE 2025**

<b>CONTRATO No.</b>	MC-DAAL-028-2025
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE COMPRAVENTA
<b>FECHA:</b>	10 DE OCTUBRE DE 2025
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN EN LAS LOCALIDADES.
<b>CONTRATISTA</b>	ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.
<b>NIT y/o CEDULA DEL CONTRATISTA</b>	900977741-7
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.CTE (\$59.673.822,00)
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	CDP No. 25001075 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2025
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	RP No. 14220 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025
<b>FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS:</b>	24 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	15 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. MC-DAL-028-2025, PRORROGANDO SEIS (6) DIAS CALENDARIO PARA LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, QUEDANDO UN PLAZO TOTAL DEL CONTRATO DE CINCUENTA Y DOS (52) DIAS CALENDARIO.
<b>SUSPENSIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>GARANTIAS</b>	EL CONTRATISTA APORTÓ LA PÓLIZA 47-46-101028846 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, QUE AMPARA EL MODIFICATORIO 001 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
<b>REINICIO</b>	N/A

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C., quince (15) días del mes de diciembre de 2025 siendo las 17:00 horas se reunieron **CÉSAR AUGUSTO FUENTES DÍAZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.570.965, Profesional Especializado Código 222 Grado 41 – Coordinador de Atención y Servicios al Ciudadano, en calidad de Supervisor del contrato y, **MARIA JUDITH LOPEZ GUTIERREZ** quien actúa en nombre y representación de **ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.** en calidad de Representante Legal, con el fin de suscribir la correspondiente acta final de recibo a satisfacción del Contrato No. MC-DAAL-028-2025, cuyas características se describen a continuación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha:
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Páginas: 2 de 3

ITEM	NUMERO PARTE	PRODUCTO	CANT.	SERIAL	VALOR TOTAL
1	MWE-21030900116	TÓTEM INTERACTIVO DE 55 PULGADAS	2	MWE813250815001 MWE813250815002	\$ 25.669.800,00
2	ZABD0122CO	TABLET LENOVO M11 (11 PULGADAS)	10	HA25YCFC HA25YC2B HA25XKZJ HA25XJ31 HA27YKLS HA25YDQD HA25YB6W HA25YE58 HA25TD57 HA25YFE1	\$ 13.432.090,00
3	N/A	EQUIPO PARA LLAMAR TURNOS Y GESTIÓN DE FILAS (DIGITURNO).  TÓTEM (1) TV BOX (3)	1	TOTEM: 172A00492413010 TV BOX 1: 900EB3A607F1 TV BOX 2: 900EB39E3694 TV BOX 3: 900EB39F9B07	\$ 20.571.932,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$59.673.822,00</b>


Dejamos constancia de que el contratista ejecutó el contrato conforme a las especificaciones técnicas exigidas y que los bienes y servicios fueron recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

En particular, y respecto al último ítem correspondiente al equipo para el llamado de turnos y gestión de filas (Sistema Digiturno), se certifica la recepción a satisfacción del Tótem (pedestal metálico) con pantalla táctil, debidamente instalado, configurado y en correcto funcionamiento, así como de los tres (3) TV Box instalados, configurados y sincronizados en los tres (3) televisores destinados para la visualización de turnos.

De igual manera, se deja constancia de que el contratista realizó la capacitación técnica y operativa al personal designado por la Entidad, garantizando la apropiación funcional del sistema y su correcto uso conforme a las especificaciones técnicas contractuales.

Así mismo, se deja constancia de que el contratista continuará prestando el soporte técnico durante el período de garantía, en los términos establecidos en la Cláusula 11 del contrato, atendiendo las novedades que se presenten dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas y realizando la solución definitiva dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad. Adicionalmente, y en el marco de dicho soporte, el contratista brindará el acompañamiento requerido y realizará capacitaciones adicionales o de refuerzo cuando sean necesarias, a fin de garantizar la correcta operación y continuidad del servicio.

Lo anterior, en virtud de la supervisión que el suscrito ejerce al **Contrato No. MC-DAAL-028-2025 de 2025** y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por medio del presente se certifica que **se han recibido a satisfacción los productos y servicios entregados por el contratista.**

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha:
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Páginas: 3 de 3

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en **Cartagena de Indias**, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR



**CÉSAR AUGUSTO FUENTES DÍAZ**

CONTRATISTA



**MARIA JUDITH LOPEZ GUTIERREZ**